



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 033

Fecha De Publicación: 24 DE FEBRERO 2022– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso-
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320200009600	MARICELA CARVAJAL SANCHEZ	HEREDEROS DE ALFONSO MARIA SUAZA	UNION MARITAL DE HECHO	23-02-2022	24-02-2022	RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	
73001311000320200028800	YULIANA ALEXANDRA RUBIANO VILLARREAL	DIEGO FERNANDO QUINTERO HERRERA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	23-02-2022	24-02-2022	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART 392 C.G.P.	
730013110003202200007000	LUZ EDID OSSA RODRIGUEZ	HEREDEROS DE JESUS ANTONIO DAZA	UNION MARITAL DE HECHO	23-02-2022	24-02-2022	INADMITIR DEMANDA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320220007100	MARIA JOSE ROTIZ MOLANO Y JULIAN ANDRE MARIN ACOSTA		SOLICITUD DE ADOPCION	23-02-2022	24-02-2022	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320220007300	FERNANDO GUARNIZO KHIKE	JINETH LORENA GOMEZ ZAMBRANO	CESACION EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO	23-02-2022	24-02-2022	ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA	
73001311000320210012300	ELSA MARIA ORTIZ CASALLAS	RAMON DARIO MEJIZ JIMENEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	23-02-2022	24-02-2022	NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	
73001311000320210011400	ANDROMEDA AGUIRRE VILLEGAS	ADRIANO HERNANDO GONGORA CAICEDO	FIJACION CUOTA ALIMENTARIA	23-02-2022	24-02-2022	ACEPTAR RETIRO DE DEMANDA	
73001311000320210026900	PAULA DANIELA MOTTA ROCHA	EXENOVER HERNANDEZ CHAPARRO	ALIMENTOS	23-02-022	24-02-2022	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART 392 DEL C.G.P	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA